



Notaria Esmirna Vidal Moraga

Antonio Varas 979 Of. 101

contacto@notariaesmirnavidal.cl | +56 45 2 743434

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 30-04-2026 bajo el Repertorio 4805.



ESMIRNA VIDAL MORAGA
Notario Titular

Firmado electrónicamente por ESMIRNA VIDAL MORAGA, Notario Titular de la Notaria Esmirna Vidal Moraga de Temuco, a las 15:30 horas del día de hoy.

Temuco, 4 de mayo de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.ajs.cl con el siguiente código: 128-2026050415250373**



CVE: 128-2026050415250373



II BIMESTRE AÑO 2026.-

REPERTORIO N° 4805-2p

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

**Acta Asamblea General Ordinaria de Socios Corporación Privada de
Desarrollo Social Novena Región**

NFL//

En LA **CIUDAD DE TEMUCO**, República de Chile a treinta de **Abril** del año **DOS MIL VEINTISÉIS**, ante mí, **ESMIRNA VIDAL MORAGA**, Abogado, Notario Público de la agrupación de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Vilcún, Cunco, Melipeuco y Freire, con oficio en calle Antonio Varas número novecientos setenta y nueve, **COMPARECE**: doña **LORETO ANDREA VELÁSQUEZ BARRA**, chilena, casada, dependiente, domiciliada en Salto del Pehuen número mil seiscientos veinticinco, de la comuna de Padre Las Casas, de paso en esta ciudad de Temuco; la compareciente mayor de edad, quien me acreditó su identidad mediante su respectiva cédula, y expone: PRIMERO. Que, estando debidamente facultada para ello, viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: "**Acta Asamblea General Ordinaria de Socios Corporación Privada de Desarrollo Social Novena Región Temuco, treinta y uno de Marzo dos mil veintiséis** uno. Siendo las dieciocho :cuarenta y cinco horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, en las oficinas centrales de la Corporación, en la ciudad de Temuco, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria dos mil veintiséis con la presencia de los siguientes socios: Sra. Patricia Mittersteiner P, Sr. Ermes Andrade B, , Carlos Ramírez I., Iris Chávez Ch, Sr. Robinson Mandiola D, Felipe Andrade G., Victoria Gyllen L., Claudio Melo B. y Jorge Sanhueza S.; Don Bladimir Cerda envía sus excusas y declaración jurada en donde delega poder de voto a don Ermes Andrade B. No se presentan los siguientes socios: Adrián Lagos C, Karolina



Placencia S, Agustina Andrade V, ni Jaime Millapán. Presidente del directorio informa que todos los socios fueron citados vía correo electrónico y además por citación en diario Austral de Temuco, la cual se anexa. dos. Preside el Sr. Ermes Andrade quien informa y presenta a nuevos socios, indica que estos han ingresado previamente a la corporación en el mes de junio y julio de dos mil veinticinco. Sres: Claudio Melo Beroíza, Jorge Sanhueza y Bladimir Cerda. tres.- Presidente del directorio, indica que el objetivo de la reunión es elección de nuevo directorio periodo dos mil veintiséis guión dos mil veintinueve; procede a explicar el procedimiento de votación y manifiesta su intención de no desear continuar en el cargo y acompañar a la corporación desde otro rol. □ **Tabla:** Elección directorio periodo dos mil veintiséis guión dos mil veintinueve Varios cuatro. Se informa que de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación, se puede proceder a la votación; que los cargo se darán en orden de votación siendo la primera mayoría electa para el presidente de la corporación quien además tendrá la calidad única de Representante Legal. cinco. Interviene Sra. Patricia Mittersteiner, quien indica importancia de la votación específica para el cargo de tesorero, dado que requiere de conocimientos para ejercer el cargo. Asamblea acepta la moción. seis. Representante legal solicita a Sra. Patricia Mittersteiner Pino, tomar acta de la asamblea. siete. Secretaria, Loreto Velásquez Barra procede a entregar votos para la elección de representante legal /presidente del directorio, vicepresidente y secretario. ocho. Resultados; siete votos para don Felipe Andrade Gyllen, dos votos para don Ermes Andrade Barria y un voto para doña Patricia Mittersteiner Pino. nueve. Secretaria, Loreto Velásquez Barra procede a entregar votos para la elección de tesorero del directorio de CORPRIX. diez. Resultados de la votación: cinco votos para don Ermes Andrade Barría y cinco votos para doña Iris Chávez Chaparro. El empate lo resuelve la asamblea, dado que se privilegia dar continuidad al trabajo realizado por doña Iris Chávez, quien ha ejercido el cargo en directorios anteriores. Con lo se favorece a no realizar cambios significativos y dar continuidad a los procesos. once. Representante legal don Ermes Andrade B. procede a proclamar en los cargos a: **Felipe Andrade Gyllen** en el cargo de



Representante legal /presidente del directorio de CORPRIX **Ermes Andrade Barria** en el cargo de Vicepresidente del directorio de CORPRIX. **Iris Chávez Chaparro** en el cargo de Tesorera del directorio de CORPRIX. **Patricia Mittersteiner Pino** en el cargo de Secretaria del directorio de CORPRIX. doce. Todos miembros aceptan sus cargos, la asamblea felicita a sus socios electos en sus respectivos cargos y les dan la bienvenida a nuevas funciones. trece. Don Ermes Andrade se compromete a realizar inducción al cargo a don Felipe Andrade, con ello asesorar el proceso de transición de un mandato a otro. Así mismo Don Ermes Andrade, solicita realizar el mínimos de cambios en el funcionamiento de la corporación, con la finalidad de dar continuidad a los procesos y que los que sean necesarios se realicen de manera fluida y paulatina el equipo directorio catorce Asamblea esta de acuerdo con realizar los cambios de manera paulatina y con toma de conocimiento por aparte del directorio. Finalmente quien decide en última instancia será el presidente, quien además ejerce el cargo de representante Legal. quince. Nuevo directorio acuerda a la brevedad reunión de coordinación para planificar la transición de cambio de mando y de presentación del nuevo representante legal a proyectos y SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. dieciséis. Secretaria, Loreto Velásquez procede a elaborar actas respectivas de votación y solicita firma de las mismas a los participantes y nuevo directorio. diecisiete. Se adjuntan las actas firmadas, que dan cuenta del proceso de elección de directorio. dieciocho. En la misma sesión se faculta a doña Loreto Velásquez Barra RUN catorce millones doscientos veintidós mil ochocientos cincuenta y seis guión cuatro, administrativa de CORPRIX a reducir esta acta a escritura pública en notaria Esmirna Vidal Moraga y posteriormente presentar en registro civil a fin de actualizar el presente directorio antecedentes de la Corporación diecinueve. Siendo las veinte :cuarenta del día treinta y uno de marzo dos mil veintiséis se cierra la sesión. **Directiva saliente:** Hay tres firmas ilegibles. **Presidente Ermes Andrade Barria Run:** siete millones novecientos cincuenta mil novecientos sesenta y cinco guión cinco. **Secretaria Victoria Gyllen López Run:** ocho millones seiscientos quince mil novecientos noventa y cinco

guión tres. Iris Chávez Chaparro Tesorera RUN:once millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y uno guión nueve. Socios: Hay diez firmas ilegibles. Ermes Andrade Barría Run: siete millones novecientos cincuenta mil novecientos sesenta y cinco guión cinco Patricia Mittersteiner Pino Run: diez millones novecientos diez mil trescientos diecinueve guión cinco. Victoria Gyllen López RUN:ocho millones seiscientos quince mil novecientos noventa y cinco guión tres. Iris Chávez Chaparro RUN: once millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y uno guión nueve. Felipe Andrade Gyllen RUN: dieciséis millones trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta y uno guión cero. Robinson Mandiola Durán RUN: nueve millones ciento setenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco guion siete. Carlos Ramírez Inostroza RUN: diez millones trescientos seis mil setecientos veintitrés guión cinco. Claudio Melo Beroíza RUN: quince millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco guión K. Jorge Sanhueza Sáez RUN: diecisiete millones setecientos veintiséis mil setecientos treinta y nueve guión dos. Bladimir Frannyh Cerda RUN: dieciséis millones cuatrocientos ocho mil novecientos ochenta y nueve guión cuatro.” El texto precedente está conforme con la “Acta Asamblea General Ordinaria de Socios Corporación Privada de Desarrollo Social Novena Región”, que se encuentra en tres hojas escritas sólo en su anverso, que he tenido a la vista y devuelvo a los interesados.- FACULTAD AL PORTADOR: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos uno número doce del Código Orgánico de Tribunales, las partes declaran que el ingreso de la presente escritura pública al Conservador de Bienes Raíces respectivo para su inscripción será efectuado por ellas mismas o por el portador del instrumento, a quien facultan expresamente en este acto, para requerir las inscripciones, subinscripciones y demás actuaciones que procedan, pudiendo requerir y firmar las inscripciones correspondientes. En consecuencia, liberan a la Notaría de la obligación de remitir dicho instrumento, en los términos de la norma citada. Se dejan agregados bajo el número dos mil cuatrocientos cinco, copia simple de los siguientes documentos: **Anexos:**

ESMIRNA VIDAL MORAGA
NOTARIO PÚBLICO
TEMUCO



Citación a reunión de miembros activos, Listado de participantes: Listado de
Votantes: Poder simple para votación: Nombramiento nuevo directorio periodo
dos mil veintiséis guión dos mil veintinueve de Corporación Privada de Desarrollo
Social IX Región, CORPRIX. **Resumen de votación.** Previa lectura, ratifica, firma
y estampa su dígito pulgar derecho en señal de aceptación ante la Notario que
autoriza.-SE OTORGAN COPIAS.- DOY FE.-

LORETO ANDREA VELÁSQUEZ BARRA



14.222.856-4.

ADQUISICIÓN
CONFORME A LA LEY N° 19.950



nfernandez-00006159

INUTILIZADA
CONFORME ART. 404 INC. 3° C.O.T.

